

C PUNTO Crítico

INICIO VERTIGINOSO EN 2014

07 Ene 2014

Eduardo Blanco

**Lo blanco y
lo negro**



(REFORMA ENERGÉTICA Y SUS LEYES SECUNDARIAS)

Tomando en cuenta que se acerca la renovación de la Dirigencia Nacional en el PRD, no es extraño que en un intento de legitimarse ante sus adeptos esta fuerza política haya abandonado el Pacto por México hace un par de semanas, esto con miras a que los “Chuchos” sigan detentando el poder en el referido partido político, como lo he comentado en otros espacios, para poder seguir acompañando a la administración del Presidente ENRIQUE PEÑA NIETO, en las leyes secundarias en materia energética que serán decisivas para el funcionamiento de este importante sector.

Es obligado recalcar la trascendencia que el Pacto, integrado por el PRD, PAN, PRI y posteriormente el PVEM, trajo para nuestra nación, pues es innegable que gracias a éste ejercicio, se ha abierto la puerta a reformas y transformaciones de gran calado en materias como: educación, telecomunicaciones, laboral, fiscal, política y especialmente energética; en ese contexto, el Pacto por México cumplió su cometido, concilió a las fuerzas políticas mexicanas y rindió sus frutos correspondientes, aunque su duración se encuentre sostenida por alfileres, y de la suerte que corran GUSTAVO MADERO quien busca reelegirse en el PAN y CARLOS NAVARRETE gane en el PRD por la corriente que encabezan JESUS ORTEGA Y JESUS ZAMBRANO.

Solo por citar los primeros beneficios que se perciben para el 2014 en materia energética, en la finanza internacionales, por ejemplo: el aumento de la calificación de Petróleos Mexicanos conferida por la Agencia de Calificación de Riesgo Standard and Poor's que lo ha elevado de BBB a BBB+. Sin embargo, sigue en el Congreso de la Unión un largo y sinuoso camino, en la elaboración con prontitud las Leyes secundarias que habrán de conformar el marco jurídico correcto que brinde cohesión y permeabilidad a la misma, para que cumpla con el cometido de su creación, de lo contrario la reforma constitucional a los artículos 25,27 y 28, solo serán, una serie de enunciados inaplicables, y quedará como muchas reformas, solo en un puñado de letras y buenas intenciones.

No me extrañaría que el Poder Ejecutivo presente una serie de iniciativas en la materia, y los Diputados, como Senadores llamen a un periodo extraordinario de sesiones para tratar este tema, y de paso cerrar los pendientes de la reforma política que quedaron pendientes, como la “ consulta popular” entre otras.

Este 2014, será un año de mucho trabajo legislativo y de profundos ajustes a la normatividad en la industria petroquímica y de generación de energía eléctrica, veremos cómo las grandes transnacionales y seguramente, la unión de empresas mexicanas se unirán para competir por esos jugosos contratos que le permitirán a México, ser más productivos. Es importante destacar que los beneficios a los bolsillos de los ciudadanos no serán inmediatos, como se ha dicho, se reflejarán después de dos años que todo este marchando plenamente. Por eso urge cerrar la reforma energética.